

FECHA DE APERTURA Y CIERRE

- Del **11 de Junio al 12 de Septiembre** de 2021.
- El Ayuntamiento se reserva el derecho a modificar la fecha de apertura, de cierre e incluso clausurar la Instalación si fuese necesario.
- Se informará a cada usuario de la normativa vigente y se exigirá una Declaración Firmada de responsabilidad Covid y de cumplimiento obligatorio de la normativa interna de la Instalación, así como de la Guía de Recomendaciones para Piscinas en la Comunidad Autónoma de La Rioja (mayo 2021) que en todo momento estarán visiblemente expuestas. Así mismo, todos los usuarios, deberán firmar cualquier procedimiento de identificación (ficha de abono, registro de entrada diaria...etc.) datos que estarán acogidos en la pertinente ley de protección de datos.

INSCRIPCIONES

- Desde el **4 de Junio de 2021**, en Recepción de las Instalaciones Deportivas, para cualquier persona que acredite la documentación requerida: DNI, Pasaporte, Libro Familia, Carnet Jubilado/Pensionista...etc. y 2 fotografías de carnet actualizadas. (Más información en Recepción o en el **941 024 415**).
- Opciones: en efectivo en recepción; mediante transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta:
ES44-3008-0030-9135-6493-0224
- En cuyo concepto deberá indicarse:
 - Nombre y apellidos del Titular de la Unidad Familiar.
 - El "tipo de abono", cuyas tarifas vigentes para la temporada 2021 son:

TIPO de ABONO	ADULTOS 16 a 64 años	NIÑOS 4 a 15 años	JUBILADOS
PISCINA TEMPORADA COMPLETA	58 €	29 €	29 €
PISCINA MEDIA TEMPORADA 11 Junio al 31 de Julio 1 Agosto al 12 Septiembre	35 €	17'5€	17'5€
GIMNASIO MENSUAL	25 €	//////////	12'5€
ENTRADAS DIARIAS	3 €	2 € < 4 años, gratis	1'5€
POLIDEPORTIVO	2€/Persona/Hora		
PADEL >16 años	2€/Persona/Hora/Sin Luz		2'5€/Persona/Hora/Con Luz
PADEL <16 años	1'5€/Persona/Hora/Sin Luz		2€/Persona/Hora/Con Luz

*Los abonos Jubilados ya llevan descuento, no pueden aplicarse porcentajes de descuentos familiares o de cualquier otro tipo. * Para aplicar % de Dto. a un abono familiar, todos los miembros deben sacarlo en la misma fecha. * La edad de referencia para la aplicación de las tarifas será la fecha de nacimiento.
*Una vez formalizado el pago correspondiente, no habrá devoluciones ni compensaciones en caso de cierre de la Instalación por medidas Covid.

DESCUENTOS	
CARNET JOVEN	10%
FAMILIA 2 Miembros	5%
FAMILIA 3 Miembros	10%
FAMILIA 4 Miembros o más	15%
MINUSVALIA (del 33% al 65%)	50%
MINUSVALIA + del 65%	Gratis

HORARIO DE VASOS DE AGUA, VESTUARIOS, CESPED

- Vasos de Agua y Vestuarios: de 11:00 a 20:45.

Habr  1 hora de cierre para desinfectar playas, escaleras, vestuarios, pasillos...etc. La empresa gestora realizar , como m nimo, 3 desinfecciones diarias.

Esta hora de desinfecci n podr  variar en funci n de las necesidades de la Instalaci n aunque se intentar  realizar en el horario de menos afluencia de usuarios por el buen funcionamiento de las mismas.

- C sped: de 11:00 a 21:00h.

ACCESO A LA INSTALACION

- Se recordar  a los usuarios, por medio de carteler a visible, aquella normativa de higiene y prevenci n a observar, se alando la necesidad de abandonar la instalaci n ante cualquier s ntoma compatible con COVID-19.

- Se indicar  mediante carteles el aforo m ximo obligatorio de las distintas zonas (zona de estancia, vestuarios, vasos, etc.).

- Existir  un sistema para la desinfecci n de manos y calzado en la entrada principal cuyo uso ser  obligatorio para el acceso a la Instalaci n.

- Es de car cter obligatorio **entrar y salir a las Piscinas por el pasillo del Bar que accede a los vestuarios de Verano**, y llevar encima en todo momento el carnet en el caso de socios, o la entrada diaria correspondiente, ambos individuales e intransferibles, para facilitar el control de acceso y de aforo. **En ning n caso** podr  utilizarse un  nico carnet para el acceso de m s miembros de la familia o m s de una persona, ni **se podr  acceder al c sped (zona de piscina) por la terraza del bar**.

- En Piscinas, el **control de aforo** se realizar  mediante una **c mara de conteo de personas**, situada **en la entrada a los vestuarios de verano**, y en el momento en que el aforo llegue a su m ximo, no podr n acceder a la instalaci n ni usuarios con abono ni con entrada, como m nimo, hasta que otro usuario abandone la Instalaci n. En el gimnasio, el control de aforo se realizar  previa cita y reserva de hora para la pr ctica deportiva.

- Los ni os **menores de 8 a os** deben estar **siempre acompa ados de una adulto** y permanecer en el espacio de la unidad familiar, fuera de ese espacio mantendr n la distancia social y queda prohibida la presencia de ni os que no est n vigilados por adultos.

- El **uso de mascarilla** ser  de uso obligatorio en vestuarios, pasillos, terraza del bar, bar, recepci n...etc., y **no ser  obligatoria en el momento del ba o o tomando el sol**. (Estas medidas podr n cambiar y siempre seguiremos las recomendaciones sanitarias de Gobierno de La Rioja).

- El personal de recepci n ser  la m xima autoridad dentro de la Instalaci n y tendr  potestad para sancionar.

EN LOS VESTUARIOS

- Siempre y cuando sea posible, habr  servicio de duchas, pero en todo momento habr  que cumplir el aforo establecido y se evitar  la aglomeraci n de personas en su interior.

- No se permitir  el uso de taquillas. Todos los objetos personales como toallas, mochilas...etc. deben permanecer evitando el contacto con el resto de usuarios.

EN EL AGUA

- Para acceder a ambas piscinas (Recreo y Chapoteo), habrá una ducha de entrada y una ducha de salida independientes. Estos puntos serán obligatorios para garantizar la distancia física y poder tener en cada momento un control de Aforo.
 - Obligatorio ducharse antes de entrar.
 - Quedará prohibida la interacción con el socorrista. En el caso de que sea necesario, será obligatorio el uso de mascarilla.
 - No se permite el uso de material auxiliar de juego dentro del agua: balones, colchonetas, tablas, aletas...etc.
 - No se podrá acceder al recinto de baño con ropa de la calle, será obligatorio el uso de traje de baño. Así mismo, estará prohibido el uso de ropa interior debajo del bañador.
 - En todo momento se mantendrá la distancia social recomendada dentro del agua.
 - No se permitirá la estancia en el perímetro de la piscina, "playa", más allá de lo necesario para la entrada o salida del agua.
 - En la piscina pequeña habrá un límite de aforo, y quedará totalmente prohibido el acceso a ella a mayores de 8 años.
 - En el caso de problemas de aforo, se establecerá un período máximo de estancia dentro del agua de media hora.
 - El socorrista será la máxima autoridad y tendrá potestad para sancionar dentro del vaso.
 - Debido a las fuertes medidas de desinfección diarias, se recomienda el uso de chanclas o calzado en pasillos, vestuarios, wc y playa de la piscina. Por el mismo motivo, no se permitirá sentarse en el perímetro de ambos vasos y es recomendable el uso de gafas dentro del agua.
 - Se realizarán 3 desinfecciones diarias de escaleras, playas, duchas...etc. por lo que habrá espacios de tiempo durante la apertura en los que se puede solicitar abandonar el vaso, no el césped, aunque dichas limpiezas se intentarán realizar en el horario de menos afluencia de usuarios por el buen funcionamiento de las mismas.

Este documento de Reglamento Interno, se revisará periódicamente en función de la evolución de la pandemia por el Covid-19 y por la legislación de aplicación.